 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión: 1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

**ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
TIPO DE CONTRATACION DIRECTA**

PERSONA NATURAL O JURÍDICA A CONTRATAR: PAOLA TATIANA CARDONA JIMENEZ

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA DIRECCION SECTORIAL DE BIENESTAR Y SALUD, PARA DESARROLLAR ACCIONES PARA CONTRIBUIR EN EL INCREMENTO DEL BIENESTAR DE LOS MIEMBROS ACTIVOS, PENSIONADOS Y EN RETIRO DE LA FUERZA PÚBLICA Y SUS FAMILIAS"

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- Certificado Plan de Compras No. 168 MDN-SG-DA-GR-AP emitido el 26-01-2022
- Valor del Certificado Plan de Compras No 168 : \$24.500.000
- A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 28722 de fecha 27 de enero de 2022
- Valor Actual. \$24.500.000
- Vigencia Futura. N/A

2. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

Registro Único Tributario RUT generado de fecha: 21/01/2022, con la siguiente información:

Número de Identificación Tributaria: 1010222434-3

Número de Identificación: Cédula de ciudadanía: 1010222434


Actividad Económica Principal Código: 8299 (Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.)

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR

El numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 indica que "(...) son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados (...)"-

Por su parte, el artículo. 2 de la Ley 1150 de 2007 determina que "(...) La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa (...)".

De igual manera el artículo. 4 de la Ley 1150 de 2007 determina que La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: literal h) "(...) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (...)", entre otros

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p>	FORMATO	Código: GA-F-020
	<p>Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales</p>	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

El presente proceso corresponde a contratación directa para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

A su vez, el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, señala:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. **Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. (...)”.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 “(...) **Deber De Análisis De Las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso (...)”.. se tendrá en cuenta el sector relativo al proceso de contratación que se tiene previsto adelantar .

3.1 ASPECTOS GENERALES


El objeto de este proceso de contratación pertenece al Sector Terciario de la Economía, es decir el Sector Servicios, el cual no se refiere a la producción de bienes materiales, sino a aquellos que tienen la connotación de inmateriales.

En este sentido, este estudio previo contiene el estudio de la actividad económica: **ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS y/o ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**, en atención a la contratación para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

3.1.1 VARIACIÓN ANUAL DE LOS INGRESOS NOMINALES, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) correspondiente a diciembre de 2021, esta es una operación estadística por medio de la cual el DANE obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En la siguiente gráfica se evidencia el comportamiento de los subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas y los subsectores con las variaciones negativas. Se identifica que el comportamiento del sector de ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS registró un incremento porcentual anual de 17,3% en la generación de ingresos comparado con el mismo periodo del año anterior (octubre 2020). En octubre de 2021, los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

Octubre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total Nacional Octubre 2021P

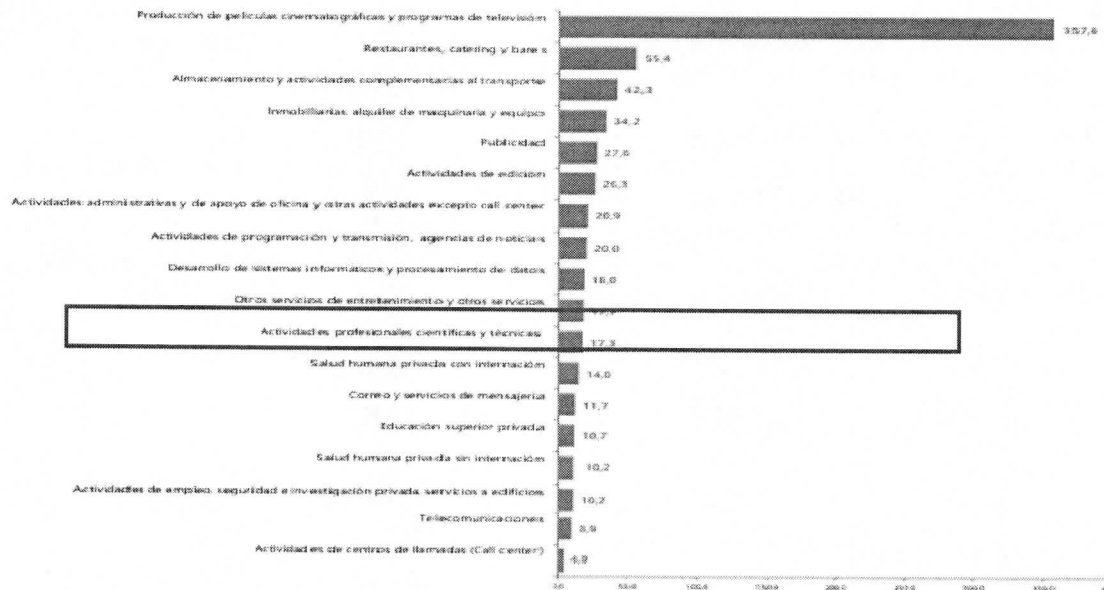


Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Octubre 2021P / octubre 2020


Sección	División	Descripción	Clasificación CIU Rev. 4 A.C.	Ingresos nominales			
				Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte		42,3	39,7	0,3	2,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería		11,7	10,3	0,0	1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares		55,4	54,2	0,9	0,4
J	División 58	Actividades de edición		26,3	20,2	5,7	0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión		357,6	227,4	88,2	42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias		20,0	18,5	-0,1	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones		8,9	4,6	4,4	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos		18,0	17,5	0,4	0,1
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo		34,2	32,8	1,8	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas		17,3	15,2	2,1	0,0
M	Clase 7310	Publicidad		27,6	27,4	0,2	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios		10,2	10,3	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)		4,9	4,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center		20,9	19,9	-0,1	1,1
P	Grupo 854	Educación superior privada		10,7	8,9	0,1	1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación		14,0	14,0	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación		10,2	9,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios		17,7	14,0	3,6	0,1

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

En el año 2021 se evidenció la reactivación de la economía mundial. De acuerdo con el FMI, el buen comportamiento de las economías avanzadas está aportando mayor dinámica, y, por el contrario, en los mercados emergentes y en desarrollo se han revisado a la baja, especialmente las de Asia. Se proyectó un aumento del 5,9% del PIB mundial¹. No obstante, para el 2022 se prevé un menor crecimiento, debido a los problemas inflacionarios mundiales, los problemas logísticos y su impacto en la distribución de las mercancías en el entorno global y la incertidumbre en la dinámica de la vacunación en la pandemia. La buena coyuntura económica se evidencia en particular en Estados Unidos, la cual el FMI prevé un crecimiento de 6% en 2021, mientras que la zona euro alcanzaría un aumento de 5% y China estaría cercano a 8%.

Después de la gran contracción económica de América Latina en 2020 (-7%), las perspectivas son alentadoras y el PIB aumentaría 6,3% en 2021. Entre los principales países latinoamericanos se presentará igualmente una mayor dinámica económica en 2021, por ejemplo, en Perú (11%) y Chile (10%) se registraría una alta tasa de crecimiento. Para Colombia, se proyectó recuperación en 2021 por FMI (7,6%) y en Latin Forecast (8,8%). (Tabla 1). No obstante, para el país otras entidades prevén un mayor aumento como el Banco de la República² (9,8%) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público³ (9,7%)

Tabla 1 Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina, porcentaje

País	FMI*		Latin Forecast**	
	2021	2022	2021	2022
Colombia	7,6	3,8	8,8	4,0
Perú	10,0	4,6	11,7	3,1
Chile	11,0	2,5	11,1	2,6
Brasil	5,2	1,5	4,9	1,1
Argentina	7,5	2,5	8,3	2,1
México	6,2	4,0	5,9	2,9

* octubre de 2021 ** noviembre de 2021
Fuente: FMI - Latin Forecast

La mayor dinámica económica global y de América latina impactará positivamente el comercio exterior, generando una recuperación de las importaciones y exportaciones. En este contexto, se ampliará la demanda externa mundial, reflejada en las mayores compras internacionales

3.1.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO EN COLOMBIA¹

El boletín técnico de Cuentas Trimestrales de Colombia, del Producto Interno presenta la información estadística para el III Trimestre de 2021 (preliminar). Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

En Colombia, la definición del cálculo del PIB permite evidenciar el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país, el siguiente cuadro presenta los principales cambios del Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia, de manera trimestral desde el año 2014 hasta octubre de 2021:

3.1.3 COMPORTAMIENTO DEL PIB POR SECTORES - ACTIVIDAD ECÓNOMICA²

El Producto Interno Bruto (PIB) en Colombia crece 13,2% en el año 2021 respecto al año anterior 2020, cifra que refleja las el mejoramiento del comportamiento económico en el país a raíz de la pandemia, de los confinamientos y de las restricciones a la actividad económica del país.

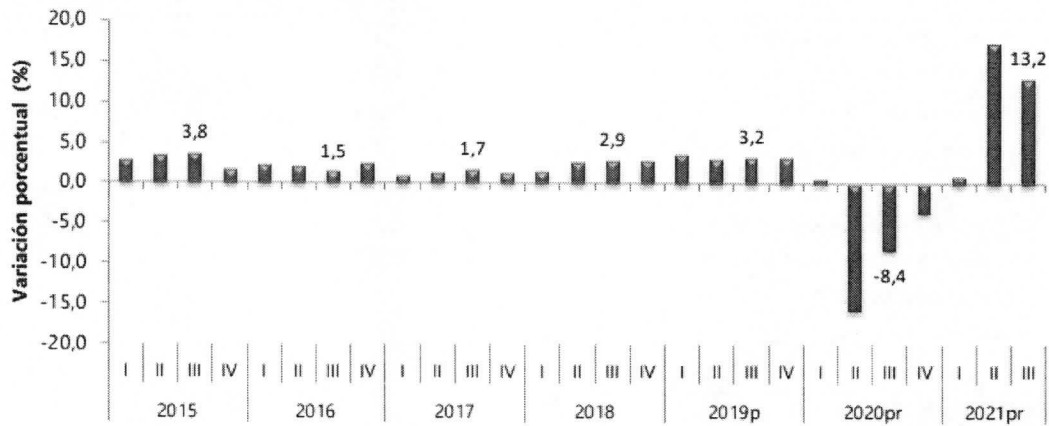
¹ https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf
² https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf
³ <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-economicos/informes-macroeconomicos/2021/informe-economico-04/oe-e-mab-informe-economico-tercer-informe-dic-2021.pdf.aspx>



Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen¹
2015-I / 2021^{pr}-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹Serías encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Para el presente periodo las actividades económicas que más jalaron al mejoramiento del PIB en el país fueron:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).


 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2021^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} - III	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,3	2,3	-1,1
Explotación de minas y canteras	4,1	-2,2	-0,2
Industrias manufactureras	18,8	18,4	13,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	7,4	5,0	3,7
Construcción	0,8	2,7	-1,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	33,8	21,8	15,6
Información y comunicaciones	13,2	8,7	3,6
Actividades financieras y de seguros	2,1	3,4	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	12,4	9,4	5,3
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	7,0	1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	32,0	34,6	-3,7
Valor agregado bruto	12,8	10,0	6,0
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	17,0	13,5	3,0
Producto Interno Bruto	13,2	10,3	5,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.


⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

3.2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión:1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

Para el año 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 12,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 13,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 5,3%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2021^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - III / 2020 ^{Pr} -III	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - III / 2021 ^{Pr} - II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	8,3	3,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	13,2	10,3	3,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	12,4	9,4	5,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.


² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se realiza consulta en SECOP, para validar contrataciones con objeto similar y se concluye que la prestación de servicios profesionales es una necesidad constante en las Entidades tanto del orden nacional como territorial

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	Detalle
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD-SAF-CO-0326-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	Presentación de oferta	3/01/2022 9:25 AM (UTC-5)	-	64.024.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD-SAF-CD-0025-2022	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA REVISAR LOS TRÁMITES CONTRACTUALES Y ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE LE SEAN ATRIBUIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRA	Presentación de oferta	3/01/2022 9:07 AM (UTC-5)	-	95.104.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	RED DE BAJILO DEL CENTRO IBERO	1-05-07-202-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PLATAFORMA WEB	Presentación de oferta	3/01/2022 8:24 AM (UTC-5)	-	13.000.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD-SAF-CD-0045-2022	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de licitación, concurso, generación en la Subdirección Técnica de Paquetes.	Presentación de oferta	3/01/2022 10:31 PM (UTC-5)	-	38.611.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	55VA-CPB-0369-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCONTRADAS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Presentación de oferta	3/11/2021 7:48 PM (UTC-5)	-	24.720.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

4. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- INDICADORES ECONÓMICOS:

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	FORMATO	Código: GA-F-020
	Análisis Económico y Financiero Prestación de servicios profesionales	Versión: 1
		Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

Por tratarse de una contratación directa, no es exigible el registro único de Proponentes RUP, (artículo 6 de la Ley 1150 de 2007).

De igual manera, en razón a que el análisis financiero es una herramienta que busca analizar la situación económica del contratista, en aras de verificar que no pone en riesgo a la entidad en la ejecución del futuro contrato, se establece de acuerdo con el objeto, obligaciones, forma de pago y naturaleza del contratista, que no está en la obligación de reportar ni de llevar estados financieros y tampoco contables.

5. DECRETO PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO 2021

En relación con el DECRETO No. 371 de 2021, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, "(...) **Artículo 3. Contratación de personal para la prestación de servicios y de apoyo a la gestión.** Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. (...)

Se deja constancia que las obligaciones y justificaciones en relación con el PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO de la presente contratación, se encuentran relacionadas en el respectivo "ESTUDIO PREVIO TÉCNICO".

6. RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	<p>Cuando sobrevengan condiciones económicas adversas al contratista y que deriven del comportamiento del mercado, ejemplo: desabastecimiento o especulación dentro del mercado Propio.</p>	<p>Incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución</p>	<p>Improbable (2)</p> <p>Menor (2)</p>	4	Riesgo bajo	Contratista	<p>Unidad de Gestión General</p>	<p>El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto.</p>	<p>Improbable (2)</p> <p>Menor (2)</p> <p>4</p> <p>Riesgo bajo</p> <p>SI</p> <p>Contratista</p>	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	<p>El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomará al respecto</p>	<p>Dentro de los 3 días siguientes a la concurrencia del hecho.</p>	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

Código: GA-F-020

Análisis Económico y Financiero
Prestación de servicios profesionales

Versión: 1

Vigente a partir de: 29 de agosto de 2019

2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Daños ocasionados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones De la entidad.	Sobrecostos en la ejecución contractual. Posible inicio de Trámites administrativos por detrimento patrimonial.	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto.	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción y publicación del contrato, emisión del certificado de registro presupuestal y aprobación de las garantías.	Hasta la terminación del contrato	El contratista deberá informar al supervisor del contrato, indicando las medidas que tomara al respecto	Dentro de los 3 días siguientes a la concurrencia del hecho.
---	---------	---------	-----------	------------------	---	---	----------------	-----------	---	-------------	-------------	--	----------	-----------	---	-------------	----	-------------	--	-----------------------------------	---	--

Bogotá D.C., 27 de enero de 2022

Manuel Fernando Peña Vargas
Grupo Adquisiciones